

AYUNTAMIENTO DE HARO

EDICTO

2791

Con fecha 20 de septiembre de 1983, este Ayuntamiento en sesión celebrada por la Comisión Municipal Permanente aprobó los Padrones Fiscales anuales correspondientes al presente ejercicio, de las siguientes exacciones municipales:

De alcantarillado, gargolas, vuelo aleros, balcones, puertas y ventanas al exterior y aleros sin canalizar.

De tubos desagüe a la vía pública.

De venajos.

De solares sin edificar.

De 1.º cargo adicional de circulación de vehículos.

Dichos Padrones se exponen al público durante quince días hábiles a partir del siguiente en que se publique el presente Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja pudiendo los contribuyentes examinarlos en las dependencias municipales.

Contra la inclusión o cuotas tributarias consignadas en los mencionados documentos fiscales los interesados podrán interponer recurso de reposición ante este Ayuntamiento, reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial o cualquier otra que estime oportuna, durante el plazo de quince días establecido para su exposición pública.

Haro, a 22 de septiembre de 1983.

El Alcalde Acctal.,

2548

EDICTO

2778

Se convoca concurso para la ejecución de las obras de urbanización de las Calles Cervera del Río Alhama, Torrecilla de Cameros, Arnedo, Alfaro, Calahorra, Nájera, F y H.

Tipo de licitación: 28.934.135 (Veintiocho millones novecientos ochenta y cuatro mil ciento treinta y cinco pesetas).

Plazo de ejecución: Seis meses a partir de la firma del acta de replanteo.

Fianza provisional: 569.682 pesetas.

Fianza definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.

Las plicas se presentarán en las oficinas Municipales en horas de 9 a 14 horas en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado. Al día siguiente hábil al en que expire dicho plazo, tendrá lugar la apertura de plicas a las 12 horas en la Casa Consistorial.

En las Oficinas Municipales se encuentran las Memorias, planos y proyecto para información.

Para la convocatoria del concurso se han obtenido las pertinentes autorizaciones y hay consignación presupuestaria.

Las plicas se presentarán en dos sobres. El primero contendrá las referencias técnicas y el segundo la proposición económica además de la declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna causa de incapacidad, y el resguardo de haber constituido la garantía provisional. El modelo de proposición económica es el siguiente:

"D..., natural de... provincia de... con D. N.I. número..., en su nombre (o en su caso, en nombre y representación de...) se compromete a ejecutar las obras comprendidas en el proyecto de ejecución..., en... pesetas (en letra). Fecha y firma.

Haro, 26 de septiembre de 1983.

El Alcalde Acctal.,

2585

AYUNTAMIENTO DE HERRAMELLURI

EDICTO

2731

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, el Presupuesto Ordinario del ejercicio de 1983, se expone al público, por el plazo de 15 días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 40/81.

Transcurrido este plazo, sin reclamaciones, la aprobación se elevará a definitiva.

Herrameñuri, 17 de septiembre de 1983.

El Alcalde.

2539

AYUNTAMIENTO DE HORMILLA

ANUNCIO

2730

Habiendo sido solicitada la devolución de fianza constituida por Construcciones S. Treviño de Pablo, para las obras de Reparación del Cementerio Municipal se hace público para que en plazo de 15 días puedan presentarse reclamaciones, por razón de estas obras en el Ayuntamiento.

Hormilla, 20 de septiembre de 1983.

El Alcalde,

2538

AYUNTAMIENTO DE MANJARRES

2779

Este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 16 del corriente, tomó entre otros, el siguiente acuerdo.

Declarar urgente la contratación de la obra "Abastecimiento de Agua a este Municipio —Ampliación—.

Aprobar el Pliego de condiciones económico-administrativas para la contratación de la obra.

Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para el cumplimiento de lo acordado mediante la consulta a tres empresas como mínimo capacitadas para la realización de la indicada obra.

Manjarrés, 16 de septiembre de 1983.

El Alcalde-Presidente,

2586

AYUNTAMIENTO DE PRADILLO

EDICTO

2749

En ejecución del acuerdo adoptado por este Ayuntamiento de mi presidencia se anuncia la exposición al público en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina y por término de quince días hábiles, el expediente instruido número 1 de modificación de créditos en el Presupuesto Municipal Ordinario del Ejercicio de 1983, por medio de suplementos y habilitaciones al objeto de que por quienes se consideren con derecho a ello, y a tenor del artículo 683 de la Ley de Régimen Local vigente puedan presentar en esta Corporación para ante el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, las reclamaciones que estimen pertinentes.

Pradillo, 10 de septiembre de 1983.

El Alcalde,

2556

AYUNTAMIENTO DE SANTURDEJO

EDICTO

2775

Aprobado por este Ayuntamiento en Pleno el Pliego de Condiciones por el que se han de regir las obras de Ampliación de las redes de distribución y saneamiento de aguas de esta localidad, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días a efectos de reclamaciones.

Santurdejo, 14 de septiembre de 1983.

El Alcalde,